



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTE (20) NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)						
RADICADO	05001	31	05	017	2017	00732	00
DEMANDANTE	LUZ ANGELICA LOPEZ DE NOGUERA						
DEMANDADA	COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por LUZ ANGELICA LOPEZ DE NOGUERA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003611317, por valor de \$1’755.606.00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la demandante LUZ ANGELICA LOPEZ DE NOGUERA para que salga a nombre de la apoderada deberá aportar poder expreso para recibir sumas de dinero y/o contrato de prestación de servicios donde conste que las costas se pactaron en favor de la apoderada.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b077f069e3411370a2a50c45e17de9ae5e8649e5c8a05867730a35bf0058724f

Documento generado en 20/11/2020 10:17:09 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>